



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

XXVII Jornadas

Derecho Administrativo

El Derecho Administrativo frente a la Ley Bases y a 30 años de la Reforma Constitucional



Fecha:
10 y 11 de diciembre



Modalidad:
Presencial

Presencial en Cerrito 1250, CABA.

Actividad no arancelada.

Dentro de los 30 días posteriores a la actividad, se enviarán certificados digitales a los asistentes que hayan acreditado su presencia ambos días.



CRONOGRAMA

Martes 10 de diciembre

8:00 - 8:45: Acreditaciones

8:45 - 9:00: Palabras de bienvenida:

Autoridades de la Facultad de Derecho.

Julio Pablo Comadira (Coordinador General de las Jornadas).

9:00 - 10:00:

Rodolfo Barra. La primacía del Derecho Público en las relaciones jurídicas de sujetos integrantes del sector público regidas por el Derecho Privado. El art. 1 c) de la LNPA.

Alberto Bianchi. La delegación legislativa en la Ley de Bases.

María Angélica Gelli. Ley de Bases: entre las necesarias reformas estructurales y los controles de la institucionalidad.

Alejandro Pérez Hualde. Acuerdos transaccionales en la Ley de Bases.

10:00 - 11:00:

Héctor Mairal. La denuncia de ilegitimidad y la acción de indemnización después de la Ley de Bases: ¿cambió algo?

Pedro J. J. Coviello. La equidad y la confianza legítima en la LNPA luego de la Ley de Bases.

María Gabriela Ábalos. Las fuentes normativas y su influencia en la Ley de Bases a 30 años de la Reforma Constitucional de 1994.

Fernando G. Comadira. Límites a la anulación de oficio del acto administrativo y suspensión del acto estable: la cuestión en la LNPA luego de la Ley de Bases.

11:00 - 11:20: Corte para el café

11:20 - 12:20:

Manuel Alderete. Más colaboración público-privada y menos prerrogativas. Un cambio de eje en la concesión de obra pública.

Mario Rejtman Farah. Algunas reflexiones sobre la Ley de Bases y el sistema recursivo ¿Un verdadero avance?

María Susana Villarruel. La denuncia de ilegitimidad luego de la Ley de Bases.

Julio Pablo Comadira. Irreversibilidad republicana, motivación y nulidad del acto administrativo en la Ley de Bases.

12:20 - 13:20:

Alfredo Gusman. Descubriendo enigmas en la reforma a la Ley de Procedimientos Administrativos: silencio administrativo, poder discrecional y amparo por mora.

Enrique Alonso Regueira. La tutela administrativa a un plazo razonable.

Federico Menéndez. Prestaciones forzosas en Salud Pública: una propuesta de armonización entre la potestad y la garantía.

David Pachtman. La Buena Administración y su impacto en el régimen de Derecho Administrativo. Una mirada desde la jurisprudencia.

13:20 - 14:30: Corte para el almuerzo

14:30 - 15:30:

Blanca Herrera de Villavicencio. El silencio administrativo en la LNPA luego de la Ley de Bases.

José Luis Said. Las fronteras constitucionales de la reforma del Estado.

Santiago Lauhirat. La legitimación en el procedimiento y proceso administrativo en la LNPA reformada.

Luis Eduardo Rey Vázquez. El ámbito de aplicación de la LNPA reformada por la Ley de Bases.

15:30 - 16:30

María José Rodríguez. Prerrogativas de la Administración en el marco de la contratación administrativa, de cara a la Ley de Bases.

Jorge Muratorio. El dictamen jurídico previo como garantía de juridicidad de la actuación administrativa.

Carlos Andreucci. ¿Constitución Nacional o Ley de Bases? ¿Compatibilidad? Retos y desafíos.

Alberto Biglieri. ¿General mata especial? Las audiencias públicas en la LNPA luego de la Ley de Bases.

16:30 – 17:30:

Alfonso Santiago. Una reforma del sistema normativo en la Reforma Constitucional de 1994.

Oscar Cuadros. ¿Principios normativos o estándares de razonabilidad para una LPA?

Santiago Carrillo. Modificación al régimen de revocación de los actos administrativos y aplicación sistemática del principio de proporcionalidad.

Alejandro Uslenghi. Reclamación administrativa previa.

17:30 – 18:30:

Miriam Ivanega. El control en la reforma constitucional.

Daniel Nallar. Cinco notas fundacionales del nuevo contrato de concesión en la Ley de Bases

Oscar Aguilar Valdez. Algunas cuestiones sobre la garantía de estabilidad normativa en los proyectos adheridos al RIGI.

Fernanda Otero. La columna vertebral del empleo público. Desafíos y oportunidades luego de la Ley de Bases.

18:30 – 19:30:

Federico Orlando. La regulación administrativa económica y el interés público. Una propuesta interpretativa.

Isaac Augusto Damsky. Significancia del principio de Igualdad de armas en los procedimientos administrativos disciplinarios a la luz de los principios consagrados en el nuevo procedimiento administrativo.

Agustina Fanelli Evans. Cuestiones vinculadas con la prescripción de la acción de nulidad y la acción de daños luego de la entrada en vigencia de la Ley de Bases.

Justo Reyna. Estado de Derecho Constitucional, Ley de Bases y desafíos provinciales.

Miércoles 11 de diciembre

9:00 – 10:00:

Alberto Sánchez. El impacto de la Ley de Bases en el empleo público.

Diego Isabella. El silencio positivo en la Ley de Bases.

Ignacio De la Riva. El impacto del RIGI en el mercado local.

Estela Sacristán. Los plazos del RIGI en la tradición jurídica argentina.

10:00 – 11:00:

Leonardo Massimino. Desregulación como técnica de intervención pública.

Pablo Cabral. Principios iusfilosóficos de la Ley de Bases: subsidiariedad y rol del Estado frente a la Constitución y los Derechos Humanos.

Alfonso Buteler. Reflexiones sobre el silencio positivo a partir de los cambios introducidos a la LNPA por la Ley de Bases.

Ana Salvatelli. Indemnización del lucro cesante: la colisión entre la Ley de Bases y la Ley Nacional de Responsabilidad del Estado. Una aproximación.

11:00 – 11:20: Corte para el café

11:20 – 12:20:

Eduardo Mertehikian. Las concesiones de obra pública con plazo variable.

Ricardo Muñoz. El principio “once-only” en la Ley de Bases: antecedentes e implicancias.

Verónica Arias. El acto administrativo y las reformas introducidas por la Ley de Bases.

Adriana Taller. Reafirmación del carácter de estabilidad del acto administrativo.

12:20 – 13:20:

Pablo Perrino. Los recursos administrativos en la LNPA luego de la Ley de Bases.

Romina Pereyra. La Ley de Bases y su impacto en la Buena Administración, la transparencia y el control público.

Pablo Gallegos Fedriani. Los recursos directos bajo el impacto de la Ley de Bases.

Ismael Farrando. Los nuevos sonidos del silencio administrativo en la reforma de la Ley de Bases.

13:20 – 14:30: Corte para el almuerzo

14:30 – 15:30

Juan Garda. El principio de juridicidad y las diversas modificaciones a las “vías de hecho administrativas” en la Ley de Bases.

Ezequiel Cassagne. Las prerrogativas de la Administración en el nuevo régimen de concesión de obra pública, infraestructura y servicios públicos.

Gabriela Stortoni. Ley de Bases y las modificaciones al régimen de la Ley 17.520 de Concesiones.

Zarina Ross. La admisibilidad de la instancia, a la luz de los derechos de las personas mayores con motivo de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos a partir de la Reforma de 1994.

15:30 - 16:30:

Bárbara Fernández Villa. El Jefe de Gabinete de Ministros, a 30 años de la Reforma Constitucional.

Juan Stupenengo. El servicio público a la luz de las últimas reformas legislativas.

Sandra Eizaguirre. El papel del Derecho Administrativo ante los cambios ideológicos en las políticas públicas.

Juan José Galeano. El principio de juridicidad y la Ley de Bases, a 30 años de la Reforma Constitucional.

16:30 - 17:45:

Ismael Mata. Contratos administrativos y Ley de Bases.

Juan Mocoroa. La justificación de las decisiones administrativas en la Ley de Bases.

Claudia Caputi. La responsabilidad estatal por revocación de actos administrativos revocados por oportunidad, mérito o conveniencia (artículo 36, in fine, Ley de Bases).

Pablo Gutiérrez Colantuono. La tutela administrativa efectiva en la Ley de Bases, sus alcances.

Mirta Sotelo de Andreau. Un balance parcial de lo logrado y lo pendiente en el Derecho Administrativo frente a la Reforma Constitucional y la nueva Ley de Bases.

17:45 - 18:15: Conferencia especial de clausura

Juan Carlos Cassagne: Reflexiones sobre algunas cuestiones actuales.

18:15 - 18:25: Cierre de las Jornadas. Analía Antik. Presidenta de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.

18:25 - 18:30: Palabras de despedida: Autoridades del Departamento de Derecho Administrativo.

EQUIPO

Consejo Académico:

Jorge Albertsen
Claudia Caputi
Pedro J. J. Coviello
Fernando García Pullés
Blanca Herrera de Villavicencio
Miriam M. Ivanega
Irmgard Lepenies
Eduardo Mertehikian
Jorge Muratorio
María José Rodríguez
Mirta Sotelo de Andreau

Coordinación General

Julio Pablo Comadira

Colaboradora

María Catalina Cánepa

Expositores:

Adriana Taller, Agustina Fanelli Evans, Alberto Bianchi, Alberto Biglieri, Alberto Sánchez, Alejandro Pérez Hualde, Alejandro Uslenghi, Alfonso Buteler, Alfonso Santiago, Alfredo Gusman, Ana Salvatelli, Analía Antik, Bárbara Fernández Villa, Blanca Herrera de Villavicencio, Carlos Andreucci, Claudia Caputi, Daniel Nallar, David Pachtman, Diego Isabella, Eduardo Mertehikian, Enrique Alonso Regueira, Estela Sacristán, Ezequiel Cassagne, Federico Menéndez, Federico Orlando, Fernanda Otero Fernando Comadira, Gabriela Ábalos, Gabriela Stortoni, Héctor Mairal, Ignacio de la Riva, Isaac Augusto Damsky, Ismael Farrando, Ismael Mata, Jorge Muratorio José Luis Said, Juan Carlos Cassagne, Juan Gardá uan José Galeano, Juan Mocoroa, Juan Stupenengo, Julio Pablo Comadira Justo Reyna, Leonardo Massimino, Luis Eduardo Rey Vázquez, Manuel Alderete, María Angélica Gelli, María Gabriela Ábalos, María José Rodríguez, María Susana Villarruel, Mario Rejtman Farah, Miriam Ivanega, Mirta Sotelo de Andreau, Oscar Aguilar Valdez Oscar Cuadros, Pablo Cabral, Pablo Gallegos Fedriani, Pablo Gutiérrez Colantuono Pablo Perrino , Pedro J. J. Coviello Ricardo Muñoz, Rodolfo Barra, Romina Pereyra, Sandra Eizaguirre, Santiago Carrillo Santiago Lauhirat, Verónica Arias, Zarina Ross